



















#### Experto Líder:

Ánderson Parra Hernández

#### **Perfil Profesional:**

Tecnólogo en S.O. Médico y Cirujano. Psicólogo.

Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Est. Maestría en Administración en Salud.

Asesor empresarial en SST.

Docente Universitario – Instructor de simulación

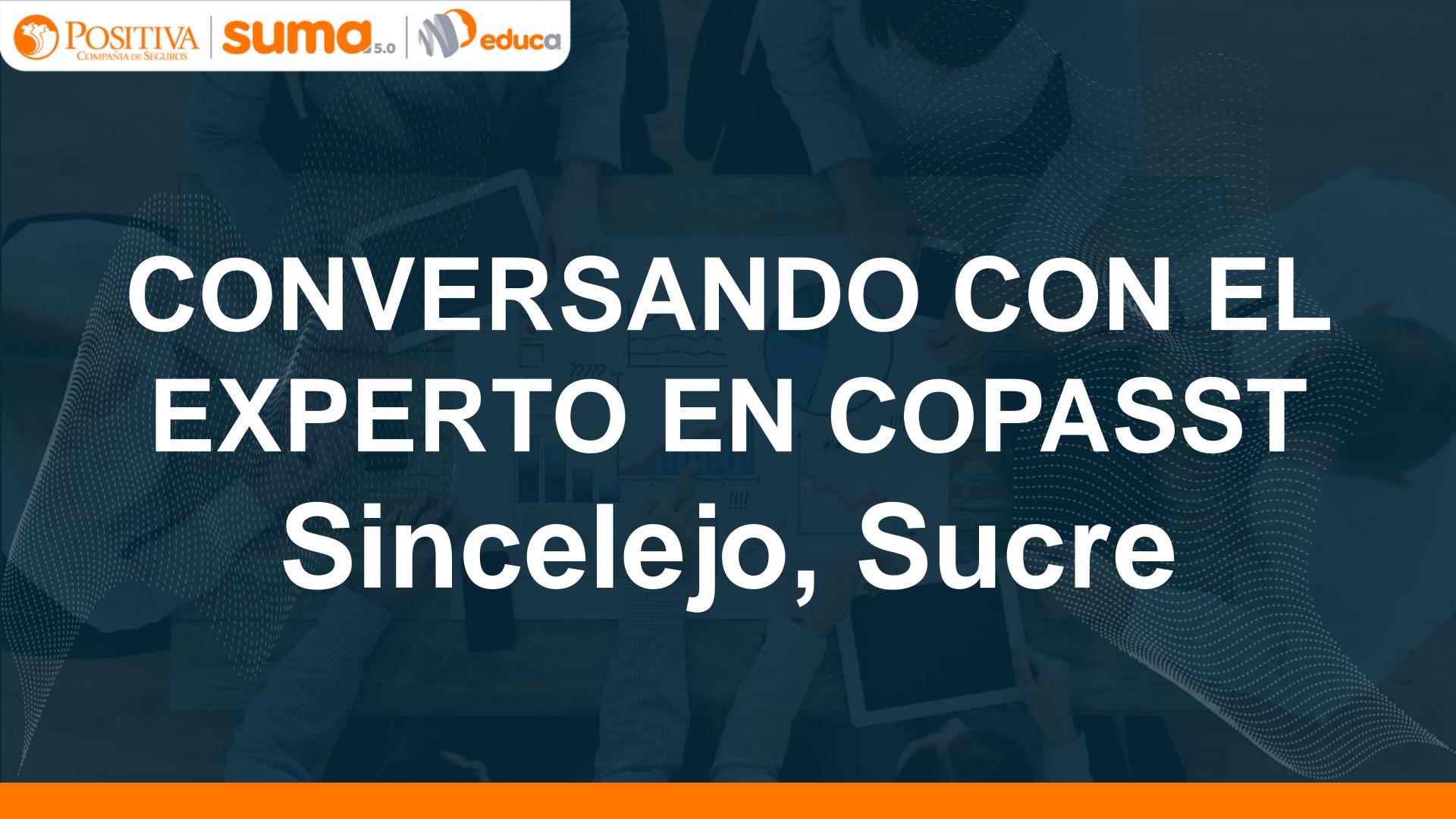


anderson.parrah@udea.edu.co



3147420379







## Ruta del conocimiento



Conversación inicial y actividad interactiva "conversación con el experto"

Momento 1



Actividad de discusión grupal: EL COPASST IDEAL y socialización grupal.

Momento 2



Conclusiones y cierre.

Momento 3



# Objetivo

Discutir los aspectos de mayor importancia y frecuencia en las organizaciones frente al funcionamiento del COPASST para promover acciones de fortalecimiento, a través de la conversación y análisis de casos de los afiliados de la ARL Positiva con un experto en el tema.











#### **Objetivo 1** Reconocer la normatividad legal vigente relacionada con el COPASST y su aplicabilidad en las organizaciones



#### **Objetivo 2**

Promover acciones que fortalezcan la intervención del COPASST en los diferentes sectores económicos para lograr comités más efectivos



**Objetivo 3** Preparar al COPASST para ejecutar sus funciones de la manera correcta y propositiva







# 1. ¿Qué es el COPASST? y ¿por qué paritario?

Organismo de representación, que busca la promoción y vigilancia de la SST en las organizaciones.

Paritario: por pares > por partes (empleador y trabajadores).

Art. 2 - Resolución 2013 de 1986 – Decreto 1072 de 2015 \*.

¿Ha evidenciado alguna situación en la que no sea paritario?





# 2. ¿Quiénes pueden hacer parte del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST?



¿Quiénes NO pueden hacer parte del COPASST?

¿Les ha tocado rechazar o que los rechacen para pertenecer al COPASST?







#### 10 a 50 trabajadores: 1 Representante de Gerencia (empleador) y 1 Representante de los trabajadores.

50 - 499trabajadores: 2 representantes por cada una de las partes.

500 - 1000 trabajadores: 3 Representantes de la gerencia (empleador) y 3 representantes trabajadores.

>1000 trabajadores: 4 Representantes por cada una de las partes.

## 3. ¿Cuántos integrantes debe tener el COPASST?

¿Con cuántos integrantes puede reunirse?

- Resolución 2013 del 1986 articulo 8

¿Qué ocurre con las empresas que tiene menos de 10 trabajadores?



## 4. ¿Cómo se eligen los miembros del COPASST?



El empleador libremente nombra sus propios Representantes.



Los representantes los trabajadores son elegidos por votación secreta, que represente la expresión libre, espontánea auténtica de todos trabajadores de

trahaiadores







## ¿Cómo se elige el COPASST en su organización?





Condicionamiento **VS Motivación** Real?



**VOTE** 



Definir los representantes de la dirección

Convocar a los representantes de los trabajadores

Definir el proceso de votación

Realizar acta de apertura, votación y cierre

Definir representantes y suplentes

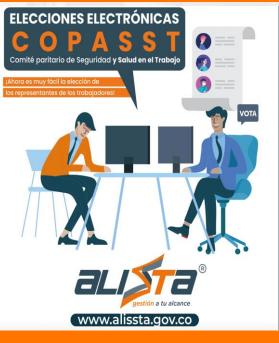
Acta de conformación e inicio del Comité















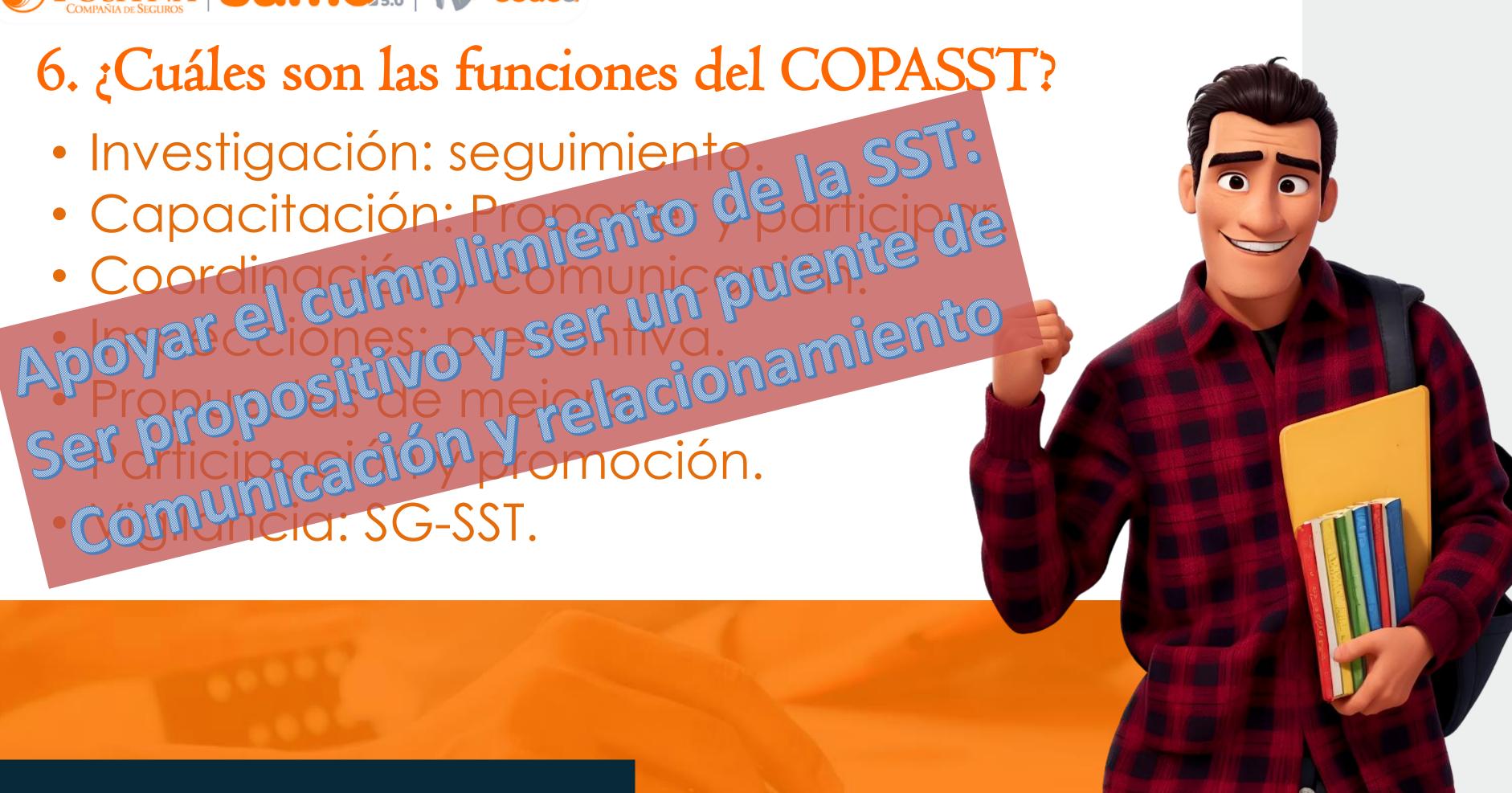
## 5. ¿Cuál es el periodo de duración?

Los miembros del COPASST se eligen para <u>períodos de</u> dos (2) años (Literal a. artículo 63, Decreto 1295 de 1994) y pueden ser reelegidos (Artículo 6. Resolución 2013 de 1986).

¿Cómo motivan a sus trabajadores para permanecer en el COPASST?

¿Qué pasa sí uno de los miembros del comité renuncia?









# 6. ¿Cuáles son las funciones del COPASST?

#### Funciones complementarias

- Recibir por parte de la ARL copia de la comunicación de mora, en caso de presentarse.
- Participar en las investigaciones de los AT (Resolución 1401 de 2007).
- Recibir la comunicación de la política.
- Ser incluidos en el presupuesto del SG-SST.
- Revisar el programa de capacitación en SST una vez al año.
- Recibir copia de los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo.
- Participar en el análisis de gestión del cambio.
- Participar en la auditoría interna anual.
- Dar aportes para la mejora continua.



# 7. ¿ Dónde se encuentran establecidas las funciones del COPASST?

- Dec. 1295 / 1994 Art. 63 CoHySI –>
   COPASO (2 años).
- Res. 1401 /2007 El COPASST en la Investigación IL y AL
- Ley 1562 /2012 Modifica el SGRL COPASO –> COPASST
- Res. 4927 /2016 Curso 50 horas
- Res. 0312 /2019 Estándares mínimos





### 7. ¿Cómo se evalúa el cumplimiento de esas funciones?

Comunidad Nacional del Conocimiento en Normatividad y Actualizaciones Legales en Riesgos Laborales



Item del Estándar	%
1.1.3. Recursos (apoyo COPASST)	0.50 %
1.1.6. Conformación y funcionamiento COPASST / Vigía	0.50 %
1.1.7. Capacitación COPASST / Vigía	0.50 %
1.2.1. Programa de Capacitación, promoción y prevención P Y P.	2.00 %
2.1.1. Política del SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1.00 %
2.4.1. Plan Anual de Trabajo	2.00 %
2.6.1. Rendición de cuentas sobre el desempeño	1.00 %
2.11.1 Apoyo al empleador en la identificación peligros/evaluación riesgos derivados Gestión del Cambio	1.00 %
3.2.2. Investigación Incidentes, Accidentes y Enfermedad Laboral.	2.00 %
4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa.	4.00 %
4.1.4. Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos.	4.00 %
4.2.4. Inspecciones instalaciones, maquinarias o equipos con el COPASST o Vigia.	2.50 %
6.1.1. Indicadores de Gestión (Estructura: conformación y funcionamiento COPASST).	1.25 %
6.1.3. Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoria.	1.25 %
6.1.4. Planificación auditorias con el COPASST.	1.25 %
7.1.1. Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG- SST.	2.50 %
7.1.3. Mejora continua del SG-SST (recomendaciones COPASST)	2.50 %
TOTAL:	29.75 %
Fuente: Resolución 0312 de 2019, art 27.	



# 8. ¿Cómo se eligen el presidente y el secretario del COPASST2

Trabajo en equipo

Comunicación asertiva

¿Cómo manejar las relaciones al interior del COPASST?

¿El Líder del SG-SST debería hacer parte del Comité?



## 9. ¿Cada cuanto se debe reunir el COPASST?

# 9. A. ¿Qué son las reuniones ordinarias y extraordinarias?

- El COPASST se reunirá por lo menos una vez al mes en las instalaciones de la organización y durante el horario de trabajo.
- ¿Cuál es el papel del Empleador?
- El empleador se obligará a proporcionar, cuando menos, cuatro horas semanales dentro de la jornada normal de trabajo de cada uno de sus miembros para el funcionamiento del comité (Dec. 1295/1994).

Demostrar gestión...



# 9.B. ¿Qué se debe considerar para llevar a cabo una reunión del COPASST?

De forma permanente: Importancia y motivación - Objetivos claros – Propiciar la comunicación asertiva – Coordinación y valoración entre miembros.

Antes (Pleanear) - Definir un objetivo claro. -Reservar un espacio apto. -Organizar un cronograma. -Citar a los miembros. -Garantizar los insumos necesario.

Durante (Ejecutar)

- Iniciar a la hora establecida. -Expresar claramente los objetivos (concentrarse colectivamente en el asunto a tratar). Propiciar adecuadamente la participación de todos los miembros (validar).
- Al concluir: Hacer un inventario de las conclusiones. Definir las acciones (tareas). Evaluar la reunión.

Despues (Seguir)

- Recordar y verificar los compromisos.
- Socializar las conclusiones y plan de trabajo

\*Fallas\* - ¿Cómo planean las reuniones del COPASST en su empresa?



### 10. ¿Qué capacitaciones debe tener el COPASST?

¿Es obligatorio el curso de 50 horas para el COPASST?

Si, de acuerdo con la Resolución 4927/2016.

Fórmula para mejores miembros de los comités técnicos

#### Actitud

Disposición manifiesta para hacer algo



Conocimiento

Entendimiento o dominancia de un concepto o saber



Comportamiento

Forma de proceder en una situación



Capacidad o Idoneidad para

hacer algo

**Aptitud** 

¿Cómo hicieron en su empresa para que todos los miembros del COPASST tuvieran el curso de 50 hs?













Un presidente Efectivo



#### Grupo 2

Un secretario proactivo



#### Grupo 3

Un representante de los trabajadores propositivo





Un representante del empleador funcional

Grupo 4



Grupo 5





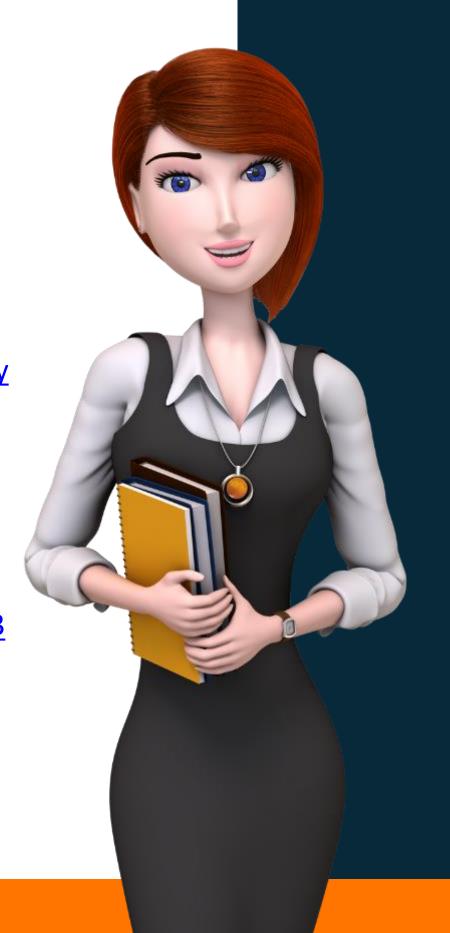






- Resolución 2013 de 1986.
  - https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5411
- Decreto 1072 de 2015
  <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173</a>
- Ley 1562 de 2012
  <a href="https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf">https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf</a>
- Decreto Ley 1295 de 1994
  <a href="https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2629">https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2629</a>
- Congreso de la república de Colombia. Ley 1010 de 2006.
- https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=18843

## Bibliografía















Cursos virtuales



OVAS

Recuerda que POSITIVA tiene para ti:



https://posipedia.com.co/





Artículos



Guías



Audios



Mailings



Juegos digitales



Videos



Escanea el Código QR con tu celular.



Síguenos y entérate de todas las actualizaciones de nuestro Plan Nacional de Educación.



¡Recuerda!

El canal lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp





# ISIGUENOS EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA!





Escanea el código QR con tu celular